



Resolución de fecha 13 de marzo de 2018 por la que se modifica la de 8 de marzo de adjudicación de la plaza de Técnico Especialista II Mecánico-Conductor, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocada por Resolución de fecha 29 de septiembre 2017 (BOCM de 10 de octubre).

Advertido error material en la Resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se adjudica la plaza de Técnico Especialista II Mecánico-Conductor al aspirante que superó el proceso selectivo convocado a Concurso-Oposición de Promoción Interna por resolución de fecha 29 de septiembre de 2017, se procede a su rectificación en virtud de lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	SERVICIO/SUBDIRECCION	JORNADA
CUADRADO DEL RIO, EDUARDO DNI. 05278512	L016.9	ALMACENES GENERALES	MAÑANA

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	SERVICIO/SUBDIRECCION	JORNADA
CUADRADO DEL RIO, EDUARDO DNI. 05278512	L016.9	ALMACENES GENERALES	MAÑANA Y TARDE

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)


Concepción Martín Medina